

COMPROBACIÓN DE ANTICIPO DE VIÁTICOS NACIONALES

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-03

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017



1201
75

Fecha 19/06/2019

Folio: C-549

Número de folio de la solicitud de anticipo de viáticos que se comprueba		02008	
Comisionado	JOSÉ ALBERTO PÉREZ SILVA		
No. de empleado	0229360	Puesto	ADMINISTRATIVO TECNICO ESPECIALISTA
Lugar de comisión	CDMX	Periodo	10 ABRIL 2019

Clave Presupuestaria	11L5X2019252004E007375041415007050		
Viáticos		Importe	
Hospedaje			
Alimentación			250.00
Estacionamientos con comprobante			0.00
Gastos sin comprobante ⁽¹⁾			0.00
Subtotal			250.00

Clave Presupuestaria	11L5X2019252004E007372011415007050		
Pasajes		Importe	
Autobús			0.00
Taxis			0.00
Subtotal			0.00

Clave Presupuestaria	11L5X2019252004E007392021415007050		
Otros impuestos y derechos		Importe	
Peajes			
Estacionamiento con ticket (Parquímetro)			0.00
Subtotal			0.00

Total	250.00
Monto anticipo de viáticos	470.00
Saldo a cargo o favor	220.00

Transportación autorizada al lugar de la comisión			
Vehículo oficial	Vehículo propio	Avión	Autobús
X			
Se anexan pases de abordar originales			

Hago constar que los documentos que se acompañan a la presente comprobación de comisión oficial, fueron obtenidos de las personas físicas o morales que los expidieron y erogados exclusivamente para la misma; los cuales firmo en su contenido para los efectos legales y administrativos procedentes.

Jose Alberto Pérez Silva Administrativo Tecnico Especialista	Jose Luis Martínez Garza Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

Vo.Bo. Fiscalización	Vo.Bo. Presupuesto

⁽¹⁾ De acuerdo al artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas físicas que reciban viáticos y efectivamente los eroguen en servicio del patrón, podrán no presentar comprobantes fiscales hasta por un 20% del total de los viáticos erogados en cada ocasión, siempre que el monto restante de los viáticos se eroguen mediante tarjeta de crédito, de débito o de servicio del patrón. La parte que en su caso no se erogare deberá ser reintegrada por las persona física que reciban los viáticos o en caso contrario no le será aplicable lo dispuesto en este artículo.

OFICIO DE COMISIÓN

No. Oficio: DCAJ /2019 /84

Fecha: 10/04/2019

C. JOSE ALBERTO PEREZ SILVA

ADMINISTRATIVO TÉCNICO ESPECIALISTA

DIRECCION CORPORATIVA DE ASUNTOS JURIDICOS

0229360

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del quehacer institucional, le comunico que ha sido designado (a) para la realización de las actividades correspondientes a la siguiente:

COMISIÓN

DESTINO:

PERIODO: Del: 10 de abril del 2019

Días: 02

OBJETO DE LA COMISION: Registro de cuatro obras a solicitud de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas ante el Instituto Nacional de Derecho de Autor

FISCALIZADO

Asimismo, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá entregar los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, que amparen el ejercicio de los recursos recibidos para la comisión.



JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GARZA

Nombre y Firma del Titular de la UA

Nombre y Firma del Titular de la Secretaría

Nota: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.

No. Interno: 110047
No. Certificado: 00001000000407117583
Lugar de Expedición: 52743

Tipo de Comprobante: Ingreso

UUID: 1118ee2b-4e5d-4099-aca0-0d7902cdb687

Fecha de Emisión: 2019-04-10T15:24:28

Emisor

Nombre: IMPERIO BRASILEÑO S DE RL DE CV

RFC Emisor: IBR1611049U3

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Receptor

Nombre: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

RFC Receptor: CNE781229BK4

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Conceptos

ClaveProdServ	Cantidad	ClaveUnidad	Descripcion	ValorUnitario	Importe
90101500	1	E48	Consumo del día 10/04/2019	215.52	215.52

Método de Pago	Forma de Pago	Subtotal	
PUE Pago en una sola exhibición	01 Efectivo	\$215.52	
		I.V.A.	\$34.48
Moneda: MXN		Total	\$250.00

DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00 / 100 M.N.

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT



||1.1|1118ee2b-4e5d-4099-aca0-0d7902cdb687|2019-04-10T15:24:24|LSO1306189R5|IVueNvmE+kjSJDuLQqggIK56qSOdb/yKy0OkyoZoaZrDloEMg0Oobx9Zv9XVd9/ICqTQQ6EvZt1v8bFf2l34+S1cV8Lk5NPLEKrrDKJRWcYiAXDTNV7eyvVf97wuO4pc5zP+54lcwN/ME+QG6ctDMBqnWnN6nY/uWtbnle+CrBCF5+YjHyUiAK1IALDVJyI/DuHRP8Cd5d1SzA6wjAX9NBTCaTo76VIFmpRyl7vk4x12/ENQuB6L4FaM32KbxyEjYnjKLUKkwgfl99gPWk69FiySWfOxXTNstxBoNvUXr+5otlYu7MMEAbcFq5Vh3afBeuE7bw1IVjbUKI10+Qg==|00001000000408254801||

Sello:

IVueNvmE+kjSJDuLQqggIK56qSOdb/yKy0OkyoZoaZrDloEMg0Oobx9Zv9XVd9/ICqTQQ6EvZt1v8bFf2l34+S1cV8Lk5NPLEKrrDKJRWcYiAXDTNV7eyvVf97wuO4pc5zP+54lcwN/ME+QG6ctDMBqnWnN6nY/uWtbnle+CrBCF5+YjHyUiAK1IALDVJyI/DuHRP8Cd5d1SzA6wjAX9NBTCaTo76VIFmpRyl7vk4x12/ENQuB6L4FaM32KbxyEjYnjKLUKkwgfl99gPWk69FiySWfOxXTNstxBoNvUXr+5otlYu7MMEAbcFq5Vh3afBeuE7bw1IVjbUKI10+Qg==

Sello SAT:

vHq5Y6Z0rO/llSr/KlmeRJNsh1gzzgUXfZKfeq8L3c5qeXylyQ61rKI/ll3fLBkcljLY797xhndVDPjbc7xziDJ+QDluFKJyIBREaGJUDA2ZHeae7QSfm90qgmaQjbXvoPjRTSxMYwk/UUCrefk6kIDak3HHhfrNt5CWRE5IKRwBgkSOGlyLhJRh9BQ5YvYvu+RHEICdRyBHxJ6h4Jrx8J8QIRByGgs0mrEk2Qbbm05EPUhwYLYp36n54qjK1SYJ/b4CAZuEF8XqxFTTZfQP/E8qy+X3f2HsYQMgu/ZFD4rerV/r3WRXoOUXjQaLfcgclL0xb3T06+EwDw==

Fecha Timbrado:

2019-04-10T15:24:24

No. Certificado SAT:

00001000000408254801

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa considera procedente el trámite de pago.
RFC Prov. Certif.: LSO1306189R5